SOLICITUD DE ADICIÓN EN VALOR N° 01 Y EN TIEMPO N° 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025

Doctor:
FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO
Director Administrativo de Contratación
Municipio de Motavita - Boyacá

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN EN VALOR N° 01 Y EN TIEMPO N° 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretario de Infraestructura y supervisor del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**, de manera atenta me permito **SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN** adelantar el **TRÁMITE DE ADICIÓN EN VALOR N° 01 Y EN TIEMPO N° 01** del referido contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones que se exponen a continuación:

1. TABLA DE ANTECEDENTES

No. DE CONTRATO (Según Comunicación de Aceptación de la Oferta)	MM-MIN-036 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
PROCESO DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía – MM-MIN-036-2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 2025000229 – 15/05/2025 – $39.874.705,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 2025001243 – 23/10/2025 – $34.793.709,09
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA NIT: 891801994-6 R/L: NÉSTOR ARMANDO SUÁREZ CETINA C.C. No. 7.182.079 De Tunja
CONTRATISTA	CDNI INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S NIT 901.209.686-1 R/L: ANDRÉS CAMILO ALARCÓN GUTIÉRREZ C.C. 1.049.614.470 de Tunja
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	HILDEBRANDO CASTRO NIÑO Secretario de Infraestructura C.C. 7.181.002 de Tunja
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA

	DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON CERO NUEVE CENTAVOS ($34.793.709,09) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE CONTRATO	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No. 01	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 (20 DÍAS)
AMPLIACIÓN No. 01 SUSPENSIÓN No. 01	03 DE DICIEMBRE DE 2025 (15 DÍAS)
AMPLIACIÓN No. 02 SUSPENSIÓN No. 01	18 DE DICIEMBRE DE 2025 (25 DÍAS)
REINICIO No. 01	13 DE ENERO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 02	20 DE FEBRERO DE 2026 (12 DÍAS)
REINICIO No. 02	04 DE MARZO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 03	27 DE MARZO DE 2026 (TREINTA (30) DÍAS)
AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSION No 03	24 ABRIL DEL 2026 (TREINTA (30) DÍAS)
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE MAYO DE 2026

2. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	HILDEBRANDO CASTRO NIÑO
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
TIPO DE SOLICITUD	**ADICIÓN EN VALOR N° 01 Y EN TIEMPO N° 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**

3. CONSIDERACIONES

a) Que el **MUNICIPIO DE MOTAVITA** y **CDNI INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT 901.209.686-1 y representado legalmente por **ANDRÉS CAMILO ALARCÓN GUTIÉRREZ**, suscribieron el **Contrato de Interventoría No. MM-MIN-036 DE 2025 (Según Comunicación de Aceptación de la Oferta)**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**, por un valor de **$34.793.709,09 M/CTE.**, y cuya fecha proyectada de terminación, conforme al Acta de Inicio suscrita el 24 de octubre de 2025, fue establecida para el día 31 de diciembre de 2025.

b) Que el contrato de interventoría se ejecuta de manera conjunta, paralela, directa, integral y permanente sobre la construcción del sistema de almacenamiento de agua cruda contemplada en el **Contrato de Obra No. MM-SA-MC-011-2025**, cuya ejecución fue suspendida mediante **ACTA DE SUSPENSIÓN**

No. 01 suscrita el 14 de noviembre de 2025. Por lo que el mismo día **14 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se **suspendió la ejecución del Contrato de Interventoria No. MM-MIN-036 DE 2025** por un término de veinte (20) días calendario, estableciéndose como fecha de reinicio el día **04 DE DICIEMBRE DE 2025**

c) Que el día **03 DE DICIEMBRE DE 2025** se suscribe **ACTA DE AMPLIACIÓN No.1 DE LA SUSPENSIÓN NO. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**, extendiendo la suspensión hasta el **18 DE DICIEMBRE DE 2025** y estableciendo como fecha de **REINICIO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025**, en atención a la persistencia de las condiciones climáticas adversas que dieron origen a la suspensión inicial del **Contrato de Obra No. MM-SA-MC-011-2025**, tales como saturación del terreno, inestabilidad del suelo, reblandecimiento por humedad y riesgo para la correcta y segura ejecución de las actividades de obra.

d) Que el día **18 DE DICIEMBRE DE 2025** se suscribió **ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** a partir del **19 DE DICIEMBRE DE 2025**, hasta el día **12 DE ENERO DE 2026**, y estableció fecha de reanudación de la ejecución contractual el **DÍA 13 DE ENERO DE 2026,** salvo que las condiciones que dieron origen a la suspensión del **Contrato de Obra No. MM-SA-MC-011-2025** sean superadas y permitan un reinicio anticipado.

e) Que el día **13 DE ENERO DE 2026**, las partes acuerdan establecer como fecha de **REINICIO 01,** luego de superar las dificultades que se produjeron luego de la suspensión **DEL CONTRATO DE OBRA No. MM-SA-MC-011-2025 y del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025,** estableciendo como fecha de terminación el día VEINTE (20) DE MARZO DE 2026.

f) Que el día **20 DE FEBRERO DE 2026** se firma el **ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 2** del contrato de obra No. MM-SA-MC-011-2025 a partir del 20 de febrero de 2026. Por lo que el mismo día **20 DE FEBRERO DE 2026**, se suspendió la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** por un periodo de 30 días.

g) Que el día **04 DE MARZO DE 2026** se firma el **acta de reinicio No.2** del contrato de obra No. MM-SA-MC-011-2025 y del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**, dadas que la condición referente al suministro de la geomembrana se ha superado y que el reinicio No.2 se da a partir del 04 de marzo de 2026.

h) Que el día **27 DE MARZO DE 2027** se realiza comité de obra con el fin de realizar la suspensión de los contratos de obra MM-SA-MC-011-2025 y del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** por incumplimiento de requisitos documentales por parte del Contratista de Obra, además de las condiciones climáticas (fuertes lluvias) que no permiten realizar el trabajo de obra de forma óptima, como se expresa en el acta de comité No. 07. Por lo que se suscribe **ACTA DE SUSPENSIÓN No.3** de los contratos derivados a partir del día 27 DE MARZO DE 2026 por TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

i) Que el día **24 DE ABRIL DEL 2026** el contratista de obra hace llegar solicitud de ampliación a la suspensión No 3 por un tiempo de treinta días (30) días calendario sustentada en la revisión de la documentación del adicional, dado que el municipio se encuentra evaluando los cambios técnicos propuestos y la correspondiente modificación en valor contractual, adicionalmente por condiciones climáticas adversas presentadas que dificultan el reinicio de las actividades contempladas de las obras. Por lo anterior, se suscribe **ACTA DE AMPLIACIÓN No. 01 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.3** del

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MM-SA-MC-011-2025 y por consiguiente también del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** a partir del día 27 DE ABRIL DE 2026 por TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

j) Que el día 27 de mayo de 2026, entre las partes suscribieron **ACTA DE REINICIO No 3** del contrato de obra pública No. MM-SA-MC-011-2025 y por consiguiente también del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** a partir del día **27 DE MAYO DE 2026,** estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el día **04 DE JUNIO DE 2026**.

k) Que durante la **ACTA DE SUSPENSIÓN No.3** se llevaron a cabo varios comités, solicitudes del contratista de obra, revisiones técnicas y requerimientos de parte de la interventoría para adelantar y formalizar la **Modificación de Cantidades Nro. 02** y **Adicional en Valor Nro. 01** a los contratos de obra MM-SA-MC-011-2025 y de interventoría MM-MIN-036 DE 2025 **(ver anexos)**, por lo que el contratista de obra **CONSTRUCTORES PRODING S.A.S NIT 901.955.295-2 R/L: WILLIAM RUIZ SALAZAR** solicitó formalmente a la **interventoría CDNI INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S NIT 901.209.686-1 R/L: ANDRÉS CAMILO ALARCÓN GUTIÉRREZ** una **ADICIÓN EN VALOR Nro. 01** por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA COLOMBIANA ($ 265.115.075,00)**, así como una **ADICIÓN EN TIEMPO Nro. 01 DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MÁS**, argumentando su solicitud en la necesidad de ejecutar actividades adicionales no previstas inicialmente, las cuales resultan indispensables para garantizar la adecuada estabilidad estructural, funcionalidad y correcta terminación del proyecto de construcción de un sistema de almacenamiento de agua cruda como estrategia de fortalecimiento al acueducto urbano como medida de adaptación al cambio climático, con el fin de garantizar el acceso al agua frente a fenómenos de desabastecimiento en el municipio de Motavita –Boyacá. Dichas actividades, valores y especificaciones técnicas se encuentran debidamente soportadas anexas a la presente solicitud mediante informe técnico del contratista, balance de cantidades, cálculo de memorias de cantidades, Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos, tabla de ítems no previstos, conceptos técnicos de especialistas, conceptos y aval de la interventoría, entre otros documentos necesarios que hacen parte del proceso de modificación del proyecto en mención para su correcto funcionamiento y puesta en operación.

l) Que la **CDNI INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S NIT 901.209.686-1 R/L: ANDRÉS CAMILO ALARCÓN GUTIÉRREZ**, en su calidad de **interventoría del** CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MM-SA-MC-011-2025, mediante INFORME de fecha **01 DE JUNIO DE 2026** (ver anexo), **analizó técnica, administrativa y financieramente** la solicitud de adición en valor y prórroga en tiempo presentada por el contratista de obra, concluyendo que las actividades adicionales propuestas y la ampliación del plazo contractual **resultan necesarias, pertinentes y debidamente justificadas** para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas.

m) En consecuencia, la interventoría **EMITIÓ CONCEPTO FAVORABLE Y ACEPTÓ** la ADICIÓN EN VALOR por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA COLOMBIANA ($265.115.075,00), así como la PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MM-SA-MC-011-2025, condicionando dicha aceptación a que se surtan los trámites legales, contractuales y presupuestales correspondientes, y se suscriba el respectivo otrosí de

modificación contractual, conforme a la normatividad vigente. De igual manera, **CDNI INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S**, en su calidad de **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA** solicita formalmente a la entidad contratante la aprobación de la **Prórroga No. 1 y Adición Presupuestal No. 1** al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**, por un valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE** y un periodo de **UN MES Y MEDIO MÁS (1,5) DE EJECUCIÓN**, manteniendo así la coherencia, simetría y proporcionalidad respecto a los plazos otorgados al contrato de obra. Indicando que, por la naturaleza del contrato de interventoría, se calcula por tiempo, en este caso meses, ya que la interventoría no cuantifica como factor multiplicador cantidades de obra ejecutada, por el contrario, los servicios prestados constan de disponibilidad institucional y conocimiento técnico cuantificados en una línea de tiempo.

n) Que el **Secretario de Infraestructura y Supervisor del contrato**, ingeniero **HILDEBRANDO CASTRO NIÑO**, una vez revisada la solicitud del contratista de interventoria, su concepto técnico y el estado actual de ejecución del proyecto, **AVALA Y APRUEBA** la solicitud de **ADICIÓN EN VALOR** por **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE,** y **PRÓRROGA EN TIEMPO POR UN MES Y MEDIO (1,5) MÁS** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**, al considerar que dichas modificaciones contractuales son razonables, proporcionales y necesarias, con el fin de garantizar la culminación integral del proyecto incluyendo lla Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental para el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MM-SA-MC-011-2025.

o) Que para atender la **ADICIÓN EN VALOR** solicitada al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025**, la Entidad cuenta con **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP No. 2026000225,** expedido el **03 DE JUNIO DE 2026**, por valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE,** el cual respalda presupuestalmente los recursos adicionales requeridos para la modificación contractual y así mismo, la adición se encuentra soportada en el BANCO DE PROYECTOS, correspondiente al **BPIN No. 202500000002613 – " Mantenimiento de la calidad y cobertura en la prestación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios (Acueducto – Alcantarillado – Aseo) en área urbana y rural del municipio de Motavita - Boyacá".**

p) Que la solicitud de **ADICIÓN EN VALOR Nr. 01** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente contratado, y cuenta con **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** que respalda los recursos adicionales requeridos. Así mismo, la **PRÓRROGA EN TIEMPO Nr. 01** solicitada resulta necesaria para la ejecución de las actividades adicionales técnicamente justificadas, permitiendo su desarrollo en condiciones adecuadas de calidad, seguridad y correcta terminación del proyecto, conforme al marco legal aplicable a la contratación estatal.

4. SOLICITUD DE ADICIÓN EN VALOR N° 01 Y EN TIEMPO N° 01.

ADICIÓN EN VALOR: El valor por el cual se solicita adicionar el contrato es de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE.**

ADICIÓN EN TIEMPO:

El término por el cual se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato es de **UN MES Y MEDIO MÁS (1,5).**

5. FORMA COMO SE SUGIERE MODIFICAR LAS CLÁUSULAS

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se solicita realizar las modificaciones correspondientes al contrato, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN EN VALOR: Adicionar al valor inicial del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025,** el cual ascendía a **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON 09 CENTAVOS ($34.793.709,09) M/CTE**, la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE**, para un valor total del contrato de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 64 CENTAVOS ($52.190.563,64) M/CTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA – PRÓRROGA EN TIEMPO: Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** en **UN MES Y MEDIO MÁS (1,5)**. En consecuencia, se establece como nueva fecha de terminación del contrato será el día **03 DE JULIO DE 2026**, teniendo en cuenta que el plazo se cuenta a partir del **05 DE JUNIO DE 2026**, fecha siguiente a la terminación proyectada establecida en el Acta de Reinicio No. 3.

CLÁUSULA TERCERA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a **PRORROGAR LA VIGENCIA DE TODAS LAS GARANTÍAS Y PÓLIZAS** constituidas con ocasión del contrato, de manera que cubran integralmente el plazo prorrogado y el valor total del contrato, incluido el monto de la adición.

CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente **ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA EN TIEMPO** se perfeccionará con la firma de las partes y entrará en ejecución una vez se cumplan los requisitos legales y contractuales correspondientes.

CLÁUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y condiciones del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025** que no hayan sido expresamente modificadas mediante el presente documento continúan vigentes y sin alteración alguna.

Atentamente,

HILDEBRANDO CASTRO NIÑO
Secretario de infraestructura de Motavita
Supervisor

Se anexa:
- Informe del interventor solicitando el adicional.
- CDP

FORMATO SOLICITUD CDP

SOLICITUD No.				**TIPO DE SOLICITUD**	ADICIÓN
FECHA DE SOLICITUD	3	JUNIO	2026		

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Nombre Solicitante (Secretario de despacho)	HILDEBRANDO CASTRO NIÑO		
Correo	secretariadeinfraestructura@motavita-boyaca.gog.co	Tel:	3204747988
Información adicional			

En atención al PAA para la vigencia, me permito solicitar expedir certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo con la siguiente información:

2. CONCEPTO DEL GASTO U OBJETO:

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

3. VALOR :

VALOR ($)	**DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE**	**(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)**

EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA

Firma Solicitante
Secretario de Infraestructura

4. AUTORIZACIÓN

(esta sección es de uso exclusivo para el Secretario Hacienda)

APROBADA : X	**RECHAZADA:**
FIRMA DEL ORDENADOR	Vbo Secretario Hacienda

OBSERVACIONES :

MUNICIPIO DE MOTAVITA

NIT 891801994-6

Cra 2 No 2 56 Motavita C.P. 154080

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2026000225 **Solicitud No.** : 2026000225 **Fecha** : 03/06/2026

Concepto : ADICION N01 Y PRORROGA N 2 AL CONRATO DE INTERVENTORIA N MM-MIN-036-2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
2		GASTOS		
23		INVERSIÓN		
232		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
23202		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2320202		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2320202005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		
11672	2320202005-10-124600-16-4003063-54231		1.2.4.6.00	17.396.854,55
		Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Alcaldía - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados - CPC: Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos		

TOTAL: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (17.396.854,55)

YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO
SECRETARIA DE HACIENDA

Documento elaborado por 1049629340

Motavita, Junio de 2026

JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICADO REGISTRO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y BPIN

Por medio del presente, se solicita su valiosa colaboración para la expedición del respectivo certificado de Plan Anual de Adquisiciones y Banco de Programas y Proyectos, del siguiente objeto contractual

Fecha: JUNIO DE 2026	
Bien/Servicio a Contratar	ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MM-MIN-036 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Código UNSPSC	- 81101500 - 80101500 - 72101500
Nombre del Producto	- INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA - SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA. - SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
Modalidad de selección consignada en el PAA	MÍNIMA CUANTÍA
Duración estimada del contrato meses Numero	30 DÍAS CALENDARIO
Fecha estimada de inicio del proceso de selección	JUNIO DE 2026
Responsable en el PAA	JOSÉ CLAUDIO MARTÍNEZ CAMPOS Jefe encargado de la oficina asesora de planeación
Valor estimado del bien/servicio registrado en el PAA	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($17.396.854,55) M/CTE.
Fuente (s) de Financiación	SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Vigencia Futura	N/A
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura	N/A
PAA vigente a la fecha	2026
	Firma:
	Nombre y Apellidos: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO
	Dependencia: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS_073-2026

EJE ESTRATEGICO	Trabajemos en equipo por el desarrollo social	
OBJETIVO EJE ESTRATEGICO	Contribuiremos al desarrollo del municipio mediante la implementación y priorización de planes, programas y proyectos que permitan avanzar hacia una sociedad con mayores oportunidades para los ciudadanos. Lo anterior, se desarrollará mediante la gestión articulada con entidades de orden nacional, departamental y municipal, para la consecución de recursos y otorgamientos de subsidios de mejoramiento y/o construcción de viviendas seguras, garantizando el acceso a una vivienda digna, además de generar acceso a los servicios públicos para la población más vulnerable, además de implementar proyectos de desarrollo urbano, proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad.	
SECTOR	**Vivienda y Ordenamiento Territorial**	
PROGRAMA	**Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico**	
OBJETIVOS DE PROGRAMA	Optimizar 3 acueductos del área rural y urbana.	
DESCRIPCION META DE PRODUCTO	Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados.	
DESCRIPCION META DE RESULTADO	Optimizar 3 acueductos del área rural y urbana.	
BPIN	**202500000002613** – Mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios (Acueducto - Alcantarillado - aseo) en área urbana y rural del municipio de Motavita, Boyacá	
PAA	El presente objeto se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	ADICIÓN N1 Y PRORROGA N2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MM-MIN-036-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL ACUEDUCTO URBANO COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA FRENTE A FENÓMENOS DE DESABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Numero: 2026000225**	**Fecha: 03/06/2026**
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
2320202005-10-124600-16-4003063-54231 1.2.4.6.00	Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano - FTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – DEP: Alcaldía – SEC: Vivienda, ciudad y territorio – PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – SUBP: Intersubsectorial vivienda y desarrollo territorial – PROD: Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados – CPC: Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gaseoductos.	$17.396.854,55
Valor Total		$17.396.854,55

JOSÉ CLAUDIO MARTÍNEZ CAMPOS
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (E)
MOTAVITA – BOYACÁ

Proyectó: Helver Alarcón Méndez / Apoyo profesional de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó y aprobó: José Claudio Martínez Campos / Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)